

La educación del príncipe en la *Suma de collaciones* de Juan Gales

Norma Inés Vidaurre

La preocupación por la educación del príncipe, según los ideales de la cristiandad, captó el interés de la Iglesia y de la literatura política de la época medieval. Los espejos, los tratados, obras de carácter político-moral, dedicados a la instrucción nobiliaria, especialmente a la autoridad regia, tenían a bien auspiciar de guías a reyes y príncipes, para el buen gobierno de la comunidad, que Dios puso en sus manos.

De gran circulación, se difundieron dentro de las cortes europeas, en distintos momentos de la Edad Media. Los títulos *De regimine principum* (ca 1269) de Santo Tomás de Aquino, *De regimine principum* (ca 1287), de Egidio Romano, *Speculum principum ac Iustitiae* (1430) de Pedro Belluga, el *Vergel de príncipes*, (1456-1457) de Sánchez Arévalo, el *Doctrinal del príncipe* (1476) de Mosén Diego de Valera, y otros; son uno de los tantos textos que puede leerse en ese tiempo, en lo que refiere a la formación de las autoridades monárquicas.

En esta ponencia, el interés se encuentra dirigido a analizar las ideas en torno a la instrucción del príncipe, tanto en los aspectos de lo virtuoso moral y lo virtuoso político, presentes en *Communiloquium*, en su traducción, *El libro del gobernador o Suma de collaciones*, escrito por el monje franciscano Johannes Gallensis o Juan Gales, alrededor del año 1266. La obra de Juan Gales, quien llegó a ocupar un lugar dentro de las universidades de Oxford y París, aborda temas de diversa índole, sólo la primera parte se ocupa de lo político y lo social. Importan en nuestro caso, las líneas dedicadas al príncipe, desde su elección, sus deberes con la Iglesia, la conducta, el sentido de justicia, la misericordia y la clemencia, entre otras cosas.

El punto de referencia de nuestro trabajo, son los estudios llevado a cabo por Ana María Huélamo San José, quien se encarga de presentar en castellano, el *Communiloquium o Suma de collaciones*, la obra es situada, por un lado, dentro del marco del desarrollo de las universidades, en el que se impuso la reflexión sobre la instrucción religiosa, y por el otro, el IV Concilio de Letrán, (1215) síntesis del pontificado de Inocencio III, encaminado a extirpar los vicios y afianzar las virtudes de la cristiandad y demás medidas. En su análisis, Huélamo San José, destaca que el franciscano se vale de la *auctoritates* y de la *exempla* de origen clásico, apela a los textos bíblicos, a los Santos Padres de la Iglesia, a Juan de Salisbury, Hugo de San Víctor, los árabes Avicena o Alfarabí. Reconoce que la llegada del monje inglés a la península, fue por medio de los franciscanos, y cundió dentro de las cortes hispanas, por el carácter político, fundamentado en la “metáfora organicista”, siendo fuente de inspiración de autores de los últimos siglos de la Edad Media, como Diego de Valera, Rodríguez Sánchez de Arévalo, Pedro Díaz de Toledo, Iñigo de Mendoza y otros. De ahí la importancia de su estudio, para conocer su pensamiento en torno a la educación del príncipe, principalmente las fuentes que utiliza para su fundamentación en la virtud moral y política, que hacen al príncipe cristiano.